Comisión de Derechos Humanos
S/C

Versión Taquigráfica N° 84 de 2010

CICLO DE REFLEXIÓN

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 2 de junio de 2010

(Sin corregir)

PRESIDE: Señora Representante Daniela Payssé

MIEMBROS: Señores Representantes Gonzalo Castillo,Gustavo A. Espinosa y Esteban Pérez

SEÑORA PRESIDENTA (Payssé).- Habiendo número, está abierta la reunión.

(Entre los asuntos entrados tenemos una nota del señor Diputado Espinosa con fecha de hoy, en la que plantea que, en virtud del informe del Director Ejecutivo del Comité Mundial contra la Tortura respecto de su visita a dependencias del INAU, se convoque al Directorio de esta institución, a efectos de intercambiar opiniones al respecto.

Quisiera informarles que el viernes pasado, una delegación de legisladores tuvimos oportunidad de realizar una visita abierta a quienes quisieran asistir a la Colonia Berro y recorrer los ámbitos que quisimos no a los que nos invitaron, además de tener un intercambio franco, no solo con el personal, con los funcionarios, sino con las autoridades de la Colonia Berro y, además, con los jóvenes privados de libertad. Sé que el señor Diputado Espinosa tuvo dificultad para ir ese día, pero hubiera sido una muy buena instancia para poder aproximarse a las denuncias de supuestos malos tratos que ahí se plantean, independientemente del informe que todavía no está pronto.

Si no hay inconvenientes, por el momento solamente tomaríamos nota de la solicitud presentada. Entiendo que primero hay que esperar a que se conforme el nuevo Directorio del INAU estamos en un momento de transición y a tener un informe, a efectos de poder hacer nuestros aportes, dar nuestras impresiones, porque como legisladores, estas también son valederas.

SEÑOR ESPINOSA.- La vida nos enseña que cuando hay un incendio hay que proceder a apagarlo; cuando hay una situación de riesgo, un naufragio, hay que actuar enseguida. Puedo comprender que se está viviendo un momento de transición con las nuevas autoridades del Directorio; puedo comprender que el informe no es definitivo, pero hay muchas denuncias públicas que todos conocimos a través de los medios de prensa y esto ha generado los señores legisladores pueden corroborarlo, por lo menos, una gran discusión acerca de cuál es su verdadero alcance, magnitud o veracidad.

Recordemos que la Colonia Berro está en mi departamento de Canelones, y basta repasar la prensa de las últimas horas para ver la sensibilidad que esto ha generado en dependencias policiales, en el sindicato policial, en la propia institución del INAU y en la sociedad en su conjunto. No puedo creer que se detenga el funcionamiento del INAU y que no cumpla con sus responsabilidades porque el Directorio esté en transición; la vida continúa. Pero también quiero destacar que la gravedad y magnitud de estas denuncias, nada más y nada menos que del Director del Comité Ejecutivo Mundial contra la Tortura, deben discutirse en este ámbito, que es el adecuado para hacerlo. No es conveniente hacerlo en el ámbito de una visita a la Colonia Berro, como la que oportunamente hizo esta Comisión, y que valoramos mucho. Pero hay que respetar las formalidades: el Parlamento tiene asiento aquí y esta es la comisión asesora donde se realiza el intercambio de opiniones entre las partes involucradas. Hoy se está recibiendo al Directorio y al sindicato de CONAPROLE. ¿Lo estamos haciendo en CONAPROLE? No; en el Parlamento; es una formalidad que debemos respetar.

En conclusión, mociono, a los efectos de ser ejecutivos porque tenemos una cantidad de temas para tratar, recibir al Directorio del INAU a la brevedad, en la próxima sesión, a los efectos de analizar una situación que es de extrema gravedad y que hoy está teniendo repercusiones negativas, y si no damos la oportunidad de escuchar al Directorio para que dé la versión oficial de los hechos, se sigue generando una sensibilidad que parece no tener fin.

Estoy haciendo una moción concreta, que corresponde votar, tal como lo establece el Reglamento.

SEÑORA PRESIDENTA.- Esta no es una moción de orden. Como en cualquier comisión asesora, lo que se hace es analizar la moción para ver si se le da lugar. En ese marco, yo, como Presidenta, me hago responsable de dar la palabra a quienes me la soliciten para que se expresen a fin de llegar a los acuerdos correspondientes, como es lógico, en una comisión asesora.

SEÑOR PÉREZ.- Me parece sumamente conveniente que una comisión asesora de derechos humanos se apersone in situ en todos los lugares sobre los que podamos tener dudas acerca de la violación de los derechos humanos. Creo que es muy loable esa primera movida, y sugiero que se sigan concretando otras, algunas de las cuales hemos propuesto.

Obviamente, eso no nos exonera de recibir a quienes tenemos que recibir en este ámbito. Pero aun así, no me parece mal que esta comisión en determinado momento, si lo considera pertinente, sesione en cualquier lugar del país, a la vista de todos los ciudadanos, en especial en aquellos lugares donde surjan presuntas dificultades con respecto a los derechos humanos. Hay diecinueve departamentos y me parece bueno que los Representantes nacionales estemos cerquita de aquellos a quienes representamos.

En otro orden, hace pocos días recibimos al Directorio del INAU en la Comisión de Legislación del Trabajo, que fue muy prolongada, en la que se hicieron todas las preguntas pertinentes e, inclusive, hasta hubo debate, en el que también se mencionó el informe de esta personalidad que visitó la Colonia Berro. De cualquier manera, me parece pertinente no una nueva entrevista para escuchar otra vez lo mismo, sino que nos hiciéramos del informe para no opinar a partir de lo que publica la prensa, lo leyéramos detenidamente y lo discutiéramos. Creo que el informe de esa personalidad es un insumo necesario.

SEÑORA PRESIDENTA.- El señor Diputado Pérez me ahorró algunos de los argumentos. En muchas oportunidades, en la Comisión de Derechos Humanos y en otras se ha podido concurrir a los diferentes lugares para tener la visión de los propios legisladores sobre determinados sucesos. Eso fue lo que hizo el viernes una delegación amplia, que no se puso limitación de tiempo fuimos a la hora 11 y volvimos cerca de la hora 16, y que estuvo trabajando con total libertad. Los legisladores oficialistas y de la oposición elegimos los lugares adonde concurrimos y conversamos libremente con los chicos.

Quiero dejar constancia de que, en mi opinión, la situación está bastante mejor con respecto a anteriores visitas. No quiere decir que todo sea color rosa, pero lo que se traduce del informe que oportunamente estará pronto son solo algunos párrafos los que se conocen es que se han notado mejoras sustanciales en cuestiones vinculadas a la vida cotidiana de la Colonia Berro. Entonces, me parece subjetivo calificar con todo el derecho que le asiste a cada quien las denuncias como graves. Sí quisiera contar con el informe.

Mi propuesta es contraria a la del señor Diputado Espinosa: tomar nota de la solicitud, esperar a tener el informe, y contar también como lo hicimos en otras oportunidades con la presencia del Comité de Defensa de los Derechos de los Niños, que también tiene algo que aportar sobre esto. Así podremos avanzar de manera constructiva en algo que, supongo, será el horizonte de todos.

El señor Diputado Espinosa quiere poner a votación la concurrencia del Directorio del INAU en la próxima sesión. Quiero recordar que para la próxima sesión el día 9 está invitado el Director de Derechos Humanos del Ministerio de Educación y Cultura, Javier Miranda, visita que fue acordada por unanimidad en esta Comisión. Quiero decir que el planteo que hice con respecto al Directorio y su transición parte de una lógica que tiene que ver con los acuerdos a los que, por suerte, los partidos políticos que tienen representación en este Parlamento han arribado. El Directorio de INAU estará completo oportunamente, cuando se voten las venias, y estará conformado por tres integrantes, uno de ellos de la oposición que tendrá que ponerse al tanto y asumir sus responsabilidades.

Me parece bueno que realicemos la invitación en ese momento, con los elementos que mencionamos anteriormente, a fin de intercambiar sobre estos temas, a los cuales no les esquivamos el bulto.

SEÑOR ESPINOSA.- En primer lugar, comparto el espíritu de todos los señores Diputados en cuanto a que esta discusión no debe cerrarse entre estas cuatro paredes y a que este ámbito no debe ser el único en el que la Comisión trabaje.

En segundo término, cuando hablé de formalidades, no quiero que se confunda y se entienda que creo que este es el único ámbito donde trabaja, funciona y ejerce su acción la comisión asesora.

El colega, señor Diputado Pérez, señala que el Directorio del INAU compareció ante el Parlamento; lo hizo con fecha 18 de mayo ante la Comisión de Legislación del Trabajo, y los temas para los cuales fue convocado eran aquella investigación administrativa y proceso judicial que había contra funcionarios que supuestamente habían exhibido fotografías de la situación en la que se encuentran los hogares del INAU, y la modalidad de los contratos de algunos funcionarios. Recuerden que cuando este Representante nacional quiso incursionar en otros temas se originó un debate, y no pudimos hablar.

En la página 19 de la versión taquigráfica de esa sesión figura que la propia Presidenta del INAU señala: "Ustedes nos convocaron para hablar sobre determinado tema; nosotros venimos y hablamos sobre eso". Entonces, no tuvimos oportunidad de hablar del informe del señor Sottas sobre los derechos humanos.

A su vez, en la página 20 de la misma versión taquigráfica dice la señora Presidenta del INAU: "De manera que no tenemos ningún inconveniente en hablar de ninguno de los otros aspectos; este Directorio no lo tiene y muy probablemente el próximo tampoco lo tendrá. Solo tienen que convocarnos". Creo que la Presidenta del INAU nos habla de esta posibilidad para que, ante la gravedad de la situación, la convoquemos cuando queramos.

Y hago una última reflexión: no se nos responden los pedidos de informes, grave irresponsabilidad constitucional. Reitero una vez más: el INAU no nos responde los pedidos de informes que le hacemos. Eso lo puede constatar directamente cualquiera que tenga acceso a una computadora.

Cada vez que en este ámbito queremos convocar al Directorio, tenemos que esperar a que se den determinadas premisas. Este es un juego de mayorías. Vamos a votar, pero quería dejar constancia en la versión taquigráfica de cuáles son las reflexiones. Cada vez que vuelvo al departamento de Canelones constato una gran sensibilidad sobre este tema. Los sindicatos están muy preocupados, las autoridades de la Policía también por toda esta información distorsionada o no de denuncias públicas de funcionarios sobre torturas, malos tratos y que ingresan drogas. Esto está ocurriendo en tiempo real. Si las torturas fueran ciertas, ¿vamos a dejar que sigan ocurriendo sistemáticamente mientras esperamos que se conforme un nuevo Directorio? ¿No estaremos siendo omisos en nuestras responsabilidades de control legislativo? A mí me votaron para que controle, pero cada vez que queremos controlar tenemos que esperar que se cumplan ciertas formalidades. Yo creo que es un problema de criterios.

Mi moción es convocar al Directorio del INAU a la próxima sesión para intercambiar opiniones sobre el alcance de las denuncias de supuestos malos tratos, tortura y violación de derechos humanos.

SEÑOR PÉREZ.- Hay dos mociones en cuestión. La otra es hacernos del informe para no guiarnos por trascendidos de prensa.

SEÑORA PRESIDENTA.- Mi planteo es que se dé recibo al planteo del señor Diputado Espinosa con las consideraciones que se hicieron después, esperar que se constituya el nuevo Directorio ahora no existe nada más que un solo miembro, esperar el informe, y abrir la cancha para que puedan venir organismos externos como el Comité de Derechos del Niño.

No estoy de acuerdo con que se nos diga que se quiere cercenar la posibilidad de atender estos temas; quiero dejar constancia de que no es así. Una de las tareas de los legisladores, que es el control, los que fuimos la ejercimos el viernes. Tuvimos una excelente oportunidad, programada en esta Comisión y abierta a cualquier legislador, a tal extremo que se contrató un vehículo especial porque, de acuerdo con las expectativas, los vehículos del Parlamento no iban a ser suficientes. Mejor tarea de control que la que hicimos el viernes dentro del INAU, difícil. Lo hicimos. Nuestra tarea como legisladores no está en el debe.

Se va a votar la moción del señor Diputado Espinosa.

(Se vota)

—— Uno en cuatro: NEGATIVA.

Se va a votar por la propuesta de la Presidencia.

—— Tres en cuatro: AFIRMATIVA.

Oportunamente la Comisión de Derechos Humanos fijará el momento en el cual procederá a instrumentar la propuesta que acaba de ser votada.

SEÑOR ESPINOSA.- Vuelvo a expresar que los hechos hay que analizarlos en el momento en que ocurren. Nosotros entendemos pertinente analizar esta problemática ahora; hay múltiples ejemplos en el Parlamento de que cuando los problemas ocurren se tratan en el momento.

Otra cosa que quiero decir, con gran respeto, es que aquí no se trata de ejercer el control de una manera o de otra; yo tengo muchas discrepancias que no voy a plantear en Sala. Comparto, valoro y espero que se puedan hacer muchas visitas, pero el ámbito para debatir, recibir y analizar tiene que ser este; son cosas absolutamente distintas. A mí no me invitan a un cumpleaños de quince y termino hablando del conflicto de CONAPROLE. No es así, señora Presidenta.

En cuanto a las responsabilidades de control, quiero dejar constancia en la versión taquigráfica de que sistemáticamente, durante cinco años las oportunidades fueron absolutamente cercenadas por el Directorio del INAU al no responder los pedidos de informes.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tenemos que organizar el ciclo "Reflexión a treinta y siete años del golpe de Estado". Al respecto estuvimos conversando de forma no institucionalizada con los integrantes de la Comisión acerca de qué podríamos hacer ese día, que cae domingo.

Como es difícil hacer una sesión el 27 en el Parlamento, reservamos la sala "Paulina Luisi" para el lunes 28; esperemos que no haya dificultades ya que en esa fecha es la sala en la que sesiona la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda. Sugiero que sea alrededor de la hora 13 y 30 porque es el horario en el que normalmente estamos en el Parlamento.

Tenemos que hacer ajustes con la Presidencia de la Cámara de Representantes, ya que sería bueno contar con la presencia de los Presidentes de ambas Cámaras. Si no hay inconvenientes, propongo mostrar flexibilidad horaria.

Estuvimos intercambiando ideas en cuanto a cómo encarar esa jornada. En síntesis, quería proponer pero está abierto a las consideraciones que quieran formular la posibilidad de ver el período de la dictadura específicamente desde la óptica del exilio porque todos los partidos políticos tuvieron exiliados, con

diferentes vivencias, y también porque desde el punto de vista cultural tenemos quienes han sabido interpretar el exilio. De esta manera podríamos colaborar con una visión que no hemos tenido demasiado presente.

Otro planteo que se nos hizo es tratarlo desde la óptica de la cultura. Dado el poco tiempo que nos queda, se podría hacer alguna demostración cultural, que podría ser musical, por ejemplo alguna murga o cantantes. Creo que todos los partidos políticos tienen a alguien, aunque este no es un tema de color político, sino que hay que ser cuidadosos y tratarlo con visión de país, de República, no sectorial. Anteriormente tuvimos la voluntad de que Elisa y Matilde se hicieran presentes, pero no pudo ser. A Elisa no la tenemos más, pero Matilde se ha recuperado de su problema de salud, por lo que podríamos intentarlo; su presencia sería de gran valor. Pero en todos los partidos políticos tenemos gente que vivió el exilio y que puede dar su testimonio.

En cuanto a invitar a algún representante de la cultura, podríamos proporcionar nombres; yo tengo algunos, pero en este momento no quiero mencionarlos. La idea es ver cómo ha sido el exilio en la región, el exilio lejano en países donde el idioma era desconocido, el exilio sin retorno, el exilio con retorno, el exilio como huida, etcétera. Hay materia como para trabajar en un panel que nos haga reflexionar sobre este tema.

Es una propuesta abierta. La pongo a consideración porque hay que empezar a trabajar rápidamente. Si hay otras propuestas las analizamos; si no, sería bueno empezar a trabajar. Hay que hacer las invitaciones y poner el motivo, que no puede ser solo "A treinta y siete años del golpe de Estado. Una jornada de reflexión".

SEÑOR ESPINOSA.- Compartimos absolutamente la propuesta. Creo que el tema del exilio es una muy buena elección, y automáticamente sería incorporado a nuestra cultura. ¡Vaya si los exiliados habrán llevado nuestros valores a tierras lejanas!

El día próximo a la fecha y la hora propuestos nos parecen más que oportunos para una importante jornada de reflexión. Personalmente considero que la hora 13 y 30 es la más indicada.

Ni qué hablar que también comparto el enfoque que se le quiere dar, y me parece muy buena idea que se dé la oportunidad a personas que hacen tanto a ese momento histórico, como Matilde, puedan estar presentes.

SEÑOR PÉREZ.- Apoyamos la iniciativa de la Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Sugiero que aporten los nombres de quienes pueden ser invitados para dar sus testimonios al respecto.

Voy a hablar con el señor Diputado Posada que siempre ha apoyado esta jornada, para que nos aporte elementos, teniendo en cuenta su hilo conductor, de manera que en la próxima sesión podamos hablar de los ajustes a realizar.

También iremos planteando los horarios a los Presidentes de ambas Cámaras, para ver la posibilidad de que estén ambos presentes, aunque tengamos que ajustar el horario media o una hora. Y si alguno no pudiera asistir, que nombre algún representante el primer Vicepresidente en el caso de la Presidenta de la Cámara e, incluso, que envíe una nota.

SEÑOR ESPINOSA.- Proponemos que la Presidenta y la Secretaria de la Comisión queden en libertad para articular los horarios y la agenda.

SEÑORA PRESIDENTA.- Recibí de manera verbal del señor Puig delegado de sector su preocupación por una niña uruguaya que está institucionalizada en Francia. También algún Edil hizo alguna exposición al respecto, creo que fue el señor Casaretto, en Maldonado. Hice la consulta correspondiente a Cancillería y no solo está al tanto, sino que está haciendo los máximos esfuerzos para atender la situación de esta madre y de esta niña. Si se considera pertinente, sería bueno que alguien de Cancillería nos pusiera al tanto de esta situación. La Presidencia está sensible a ese planteo y, en base a ello, hicimos ese contacto con Cancillería.

Como integrante de la Comisión para los Refugiados quiero confirmar la llegada de dos familias procedentes de Ecuador, que venían de Colombia, en el marco del plan de reasentamiento familiar y la lamentable huida de una de ellas. Se trata de una familia que, estando en el programa, sin avisar como lo establecen las normas hizo abandono del país. Esto está, por supuesto, en manos de los ámbitos correspondientes y se está trabajando al respecto porque ustedes saben que, como aprobamos el estatuto del refugiado, damos derecho al refugio a hombres y mujeres, niños y niñas, a quienes también les asisten deberes. En ese marco es que estamos analizando esa situación.

Quería informarles de esto porque el Parlamento está representado a través de esta Comisión.

SEÑOR ESPINOSA.- Este era un tema que pensábamos plantear. Reconozco y agradezco su sensibilidad y el contacto con la Cancillería para tratar de interiorizarnos de la situación. Si los demás colegas lo consideran pertinente y oportuno, sería bueno analizar cómo operan nuestros servicios diplomáticos en el exterior porque existe gran desconocimiento.

Cuando uno lee las referencias que hizo el Edil Casaretto en la Junta Departamental visualiza una cantidad de elementos que no solo preocupan sino que generan inquietud y muchas interrogantes. Si esta Comisión lo considera oportuno, podríamos intercambiar opinión con la Cancillería, a los efectos de ver cómo se procesan estos casos seguramente, este no es el único, y creo que la salvaguarda de la integridad física tiene que ser una prioridad para todo el país. Quizás Cancillería y el Gobierno estén haciendo los mayores esfuerzos, pero ello no impide que podamos conocer las acciones que se están llevando a cabo y cuál sería, a criterio de la Cancillería, la culminación de este proceso.

SEÑORA PRESIDENTA.- Ese era el planteo que estaba haciendo, teniendo en cuenta que este problema está en la órbita de la Justicia francesa, que no es igual a la nuestra. Pero, por lo menos, tenemos la certeza de que nuestra Cancillería y nuestra Embajada ha tomado nota y está haciendo las gestiones posibles. Habría que ver cuál es la repartición encargada para ver quién puede ponernos al tanto de esta situación, que tiene una dinámica propia.

Se levanta la reunión.